



Asamblea General

Distr. general
28 de julio de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 51 del programa provisional*

Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 y los preparativos de la Conferencia de Examen de 2008

Últimas novedades relacionadas con el proceso de examen de la financiación para el desarrollo y la aplicación del Consenso de Monterrey

Informe del Secretario General**

Resumen

Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 62/187 de la Asamblea General, en este informe se presentan las últimas novedades relacionadas con el proceso de examen de la financiación para el desarrollo y la aplicación del Consenso de Monterrey.

En el informe se reseñan los principales acontecimientos recientes relativos a los temas tratados en los seis capítulos de fondo del documento del Consenso de Monterrey: movilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo; Movilización de recursos internacionales para el desarrollo: la inversión extranjera directa y otras corrientes de capitales privados; el comercio internacional como promotor del desarrollo; aumento de la cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo; la deuda externa; y tratamiento de cuestiones sistémicas: fomento de la coherencia y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales en apoyo del desarrollo. Se hace lo mismo respecto de la sección titulada "Mantenimiento del compromiso".

* A/63/150.

** El retraso en la presentación de este documento fue consecuencia de la necesidad de celebrar consultas adicionales con las principales instituciones participantes en el proceso de la financiación para el desarrollo. El presente informe se preparó en consulta con el personal de dichas instituciones. Sin embargo, la responsabilidad de su contenido corresponde exclusivamente a la Secretaría de las Naciones Unidas.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1-2	3
II. Movilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo.....	3-11	3
III. Movilización de recursos internacionales para el desarrollo: la inversión extranjera directa y otras corrientes de capitales privados.....	12-22	5
IV. El comercio internacional como promotor del desarrollo.....	23-33	9
V. Aumento de la cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo.....	34-46	12
VI. La deuda externa.....	47-56	15
VII. Tratamiento de cuestiones sistémicas: fomento de la coherencia y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales en apoyo del desarrollo.....	57-65	18
VIII. Mantenimiento del compromiso.....	66-72	20

I. Introducción

1. Este informe ha sido preparado en un momento en que la situación de la economía mundial se está deteriorando. Se desacelera el crecimiento; persisten los problemas y las incertidumbres en los mercados financieros; y el aumento de los precios de la energía y los alimentos amenaza con elevar la tasa de inflación. Es necesario aplicar políticas macroeconómicas correctas que contengan las presiones inflacionarias, prestar apoyo bien dirigido a los hogares pobres más afectados por el alza de los alimentos y los combustibles y usar correctamente políticas fiscales anticíclicas.

2. En este contexto, el sostenimiento de las iniciativas de desarrollo, la preservación de los logros de los últimos años en materia de reducción de la pobreza y la búsqueda de nuevas maneras de generar los recursos externos e internos necesarios para aumentar la financiación para el desarrollo plantean dificultades importantes para la comunidad internacional.

II. Movilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo

3. Las crisis internacionales que ahora afectan a los alimentos, los combustibles y las finanzas ponen en evidencia los desafíos que debe enfrentar continuamente la comunidad internacional para mantener niveles adecuados de inversiones productivas en la búsqueda común del crecimiento, la eliminación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Los acontecimientos recientes en la esfera de las finanzas subrayan el papel importante que en la movilización del ahorro y las inversiones, desempeña la gestión económica correcta, incluidas las políticas internas anticíclicas eficaces. Este es un elemento esencial del Consenso de Monterrey. Por ejemplo, en respuesta a la crisis financiera, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha estado insistiendo en que se recurra en mayor medida a políticas macroeconómicas adecuadas, especialmente en materia fiscal.

4. Hay cada vez más indicios de que en los próximos años aumentarán las tasas de interés en todo el mundo y disminuirá la liquidez internacional en comparación con el período que se inició en 2002, caracterizado por una fuerte demanda de exportaciones de los países en desarrollo, precios elevados de los productos básicos y crédito abundante. Inevitablemente, las respuestas de política macroeconómica de los años próximos serán diferentes según los países, dependiendo de que éstos hayan acumulado reservas importantes, o hayan incrementado su endeudamiento como resultado de un abultado déficit corriente, o se hayan beneficiado considerablemente con los precios altos de los productos básicos o no hayan participado del proceso de crecimiento reciente. En las reuniones de primavera de las instituciones de Bretton Woods celebradas el 12 y el 13 de abril de 2008 en Washington D.C., se consideró que, para asegurar que los países pudiesen responder de manera adecuada, era esencial ampliar el campo de acción de las políticas nacionales, especialmente el de la política fiscal de manera compatible con la sostenibilidad fiscal de mediano y largo plazo, y lograr la cooperación internacional necesaria para hacerlo. En esa reunión, se hizo hincapié en que todos los países enfrentan el desafío que traen aparejados el aumento de los precios de la energía y los alimentos y el enfriamiento de la economía mundial en el corto plazo.

5. Durante la sesión de examen del capítulo I del Consenso de Monterrey, “Movilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo”, celebrada en Nueva York el 14 de febrero de 2008, varios oradores subrayaron la importancia de la transparencia y la buena gobernanza en cuanto componentes fundamentales de la labor de desarrollo. En los debates se sacaron conclusiones de las iniciativas anteriores dirigidas a mejorar la gestión pública que indicaban que las políticas de ese tipo deberían vincularse con la estrategia nacional de desarrollo, evitando un enfoque generalizado consistente en copiar otros modelos y normas. Será necesario fortalecer el foco de atención, especialmente en la lucha contra la corrupción y el perfeccionamiento de los mecanismos de distribución de los riesgos entre los sectores público y privado, que además debería reflejar la situación de cada país.

6. El monto de las posibles pérdidas financieras resultantes de las turbulencias financieras actuales, estimado en alrededor de 1 billón de dólares, pone de relieve la importancia de la buena gobernanza y la transparencia en los mercados financieros. En la reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo celebrada el 14 de abril de 2008, los ponentes señalaron la pérdida de confianza en los mercados financieros después de la fuerte declinación de los precios del mercado inmobiliario debida a la falta de transparencia del mercado; las lagunas existentes en el marco de disposiciones cautelares; la gestión y la medición inadecuadas de los riesgos en las principales instituciones financieras; las preocupaciones sobre los mercados denominados no oficiales y el papel de las entidades de calificación del riesgo crediticio (A/63/80-E/2008/67, párr. 39).

7. Otra vez se observa interés en hacer frente a los efectos negativos de las corrientes ilícitas de capital sobre la movilización de los recursos nacionales. En una reunión especial organizada por el Gobierno de Noruega en la Sede de las Naciones Unidas el 14 de febrero de 2008, se estimó que por lo menos las dos terceras partes de las transferencias internacionales ilícitas se debían a la evasión de impuestos y el resto a los esfuerzos por ocultar los ingresos provenientes de actividades ilícitas, como los detenidos con el tráfico de estupefacientes, o la financiación del terrorismo. En la reunión del Grupo técnico de la Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza celebrada en Madrid el 23 de mayo de 2008, también se subrayó la importancia de lograr un acuerdo para considerar la evasión tributaria como una práctica corrupta en los países signatarios de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Un grupo de trabajo encabezado por Noruega para examinar los efectos de las corrientes ilícitas de capital sobre el desarrollo identificó la necesidad de ampliar la cooperación en la esfera de la evasión tributaria del mismo modo en que la comunidad internacional había realizado esfuerzos mancomunados en contra de otras actividades delictivas.

8. Con respecto a la importancia de ampliar la cooperación internacional en cuestiones tributarias, en algunas ocasiones se ha hecho referencia a la labor del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación de las Naciones Unidas y a la propuesta de convertirlo en órgano intergubernamental.

9. En el largo plazo, es esencial lograr un aumento sostenido de la capacidad de recaudación del sector público y la diversificación de la base impositiva a fin de movilizar recursos para el desarrollo y cumplir las metas de desarrollo convenidas

internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. Se ha señalado que en la mayoría de los países en desarrollo hay margen para aumentar los ingresos fiscales adoptando medidas de recaudación más eficaces, modernizando la legislación impositiva y ampliando la base impositiva. En una reunión en la que se intercambiaron experiencias de países del Sur sobre las prácticas idóneas para aumentar la eficacia de la recaudación fiscal como medio de desarrollo inclusivo celebrada el 22 y el 23 de mayo de 2008 en la Universidad de Nueva York y a la que asistieron altos funcionarios de varios países en desarrollo, se hizo hincapié en la necesidad de mejorar la imagen de responsabilidad de los gobiernos nacionales y locales vinculando la recaudación de impuestos con la prestación de servicios.

10. En la reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo celebrada en Nueva York el 14 de abril de 2008, se destacó la necesidad de aumentar la financiación inclusiva para asegurar que los pobres participen en la movilización de los recursos internos y se beneficien con ella. En el Acuerdo de Accra aprobado en el 12º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se insistió en la importancia de las iniciativas dirigidas a promover el empleo pleno y productivo y el trabajo decente a nivel nacional, entre otras cosas usando la guía práctica para la incorporación sistemática del empleo y el trabajo decente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

11. Se ha seguido señalando la persistencia de las desigualdades de género en los mercados laborales, los mercados de crédito y la distribución de los activos. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en su 52º período de sesiones, celebrado del 25 de febrero al 7 de marzo de 2008 en Nueva York, pidió que se fortaleciera más el Consenso de Monterrey en lo que respecta a las cuestiones de igualdad entre los géneros, con financiación destinada a promover más específicamente la igualdad entre los géneros. Mucha gente opina que es preciso comprender mejor el papel de la mujer en el desarrollo mirando más allá de su papel de cuidar a la familia y aportar mano de obra. Las políticas macroeconómicas deben ser más coherentes con otras políticas para lograr la igualdad entre los géneros por ejemplo, dichas políticas deben trascender la preparación de presupuestos con una perspectiva de género y tener en cuenta las cuestiones tributarias, los ciclos económicos, el empleo y la “economía asistencial” no remunerada.

III. Movilización de recursos internacionales para el desarrollo: la inversión extranjera directa y otras corrientes de capitales privados

12. En los últimos cinco años, sostenidas por un crecimiento económico vigoroso, una situación macroeconómica sólida y un mejor clima para las inversiones en muchos países en desarrollo, las corrientes mundiales de inversiones privadas han aumentado significativamente. En la sesión de examen del capítulo II del Consenso de Monterrey, “Movilización de recursos internacionales para el desarrollo: la inversión extranjera directa y otras corrientes de capitales privados”, celebrada el 15 de febrero de 2008, se señaló que, si bien había habido una tendencia general al aumento desde 1970, las corrientes de capitales privados hacia los países en desarrollo se habían caracterizado por la alternancia de períodos de expansión y

retracción, con contracciones después de los años de crecimiento en 1984, 1997 y 2002. Los datos de la UNCTAD demuestran que los ingresos de inversiones extranjeras directas (IED) siguen siendo el componente más grande de las corrientes de recursos privados a los países en desarrollo y representaron cerca de 500.000 millones de dólares en 2007. Una proporción significativa de estas corrientes corresponde a inversiones Sur-Sur entre países en desarrollo. Hasta ahora, los grandes aumentos de las corrientes netas de IED hacia los países en desarrollo y las economías en transición de 2007 no parecen haber sido afectados significativamente por la crisis financiera y crediticia en curso. Sin embargo, la debilidad persistente de los mercados financieros mundiales podría tener repercusiones desfavorables para las corrientes de inversión extranjera.

13. El incremento de las corrientes de IED en 2007 también fue impulsado por un aumento pronunciado de las fusiones y adquisiciones en el extranjero, que han comenzado a declinar a raíz de las turbulencias recientes en los mercados financieros de los países desarrollados. Al mismo tiempo, los países con economías de mercado emergentes están ampliando su participación en las fusiones y adquisiciones en todo el mundo y muchas empresas, especialmente de Asia oriental y meridional, están invirtiendo activamente en otros países en desarrollo, sobre todo en las industrias extractivas, las telecomunicaciones y los servicios financieros. Asimismo, las empresas de las economías emergentes, incluido los fondos soberanos de inversión están incrementando las compras a través de fusiones y adquisiciones en el exterior de empresas de mercados desarrollados.

14. En un contexto de competencia siempre creciente por las inversiones y las oportunidades en todo el mundo, el fortalecimiento de un clima de negocios sano y competitivo, una infraestructura adecuada y un fuerte desarrollo de los recursos humanos son fundamentales, tanto para atraer inversiones en actividades de mayor valor agregado como para apoyar el desempeño de las empresas locales en el mercado mundial. Esto también ha sido resaltado, entre otros, por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su informe titulado *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe 2007*.

15. Los adelantos en la infraestructura y las inversiones en recursos humanos son necesarios para mejorar las perspectivas económicas y además cumplir con varios objetivos sociales. En el *Informe de Seguimiento Mundial 2006*, las instituciones de Bretton Woods señalaron que, si bien la mayoría de los gobiernos al fijar las metas fiscales centraban la atención en los efectos de corto plazo de la reducción del gasto, esta perspectiva dejaba de lado el hecho de que las inversiones en infraestructura podían permitirles obtener mayores ingresos tributarios en el largo plazo aumentando la producción en el futuro. Las inversiones extranjeras directas contribuyen a mejorar la productividad y el crecimiento económico cuando el país receptor tiene suficiente capacidad, tanto física como humana, para absorber las tecnologías de avanzada. Por ese motivo se ha recomendado que los gobiernos creen condiciones económicas más propicias aumentando la inversión pública en infraestructura y el desarrollo de los recursos humanos. También es importante considerar medidas innovadoras para aprovechar mejor la participación de las empresas transnacionales en el desarrollo y la gestión de la infraestructura de los países en desarrollo.

16. La espiral ascendente de los precios de los productos básicos y la reforma de los marcos normativos para las IED, especialmente en relación con la explotación de

los recursos naturales, han contribuido al aumento reciente de las inversiones encaminadas al África; en algunos países receptores, ello representa más de las tres cuartas partes de las IED hechas en esa región. Los gobiernos de los países en desarrollo deberían asegurar que, mediante la aplicación de políticas y normas adecuadas, las inversiones extranjeras en las industrias extractivas sean compatibles con los objetivos de desarrollo más amplios en el largo plazo. En el *Informe sobre las Inversiones en el mundo 2007* de la UNCTAD se subraya que las IED en la explotación de los recursos naturales no generaban automáticamente ventajas duraderas en el desarrollo. En muchos casos era indispensable una participación importante del sector público para superar los obstáculos económicos, ambientales y sociales que frustraban la obtención de resultados más amplios en materia de desarrollo. La participación de las nuevas IED en la industria manufacturera de África ha seguido declinando. Pese a los programas de privatización aplicados en muchos de esos países, los progresos en la satisfacción de las necesidades de infraestructura básica, como la provisión de agua potable y electricidad, han sido limitados.

17. Para la UNCTAD, uno de los desafíos importantes para el África es aumentar la participación del sector público con el objeto de aprovechar los mayores ingresos derivados de la exportación de productos básicos para mejorar la productividad y promover la industrialización en general. El Banco Mundial propugna volver a prestar más atención a la inversión en la agricultura a fin de aumentar los rendimientos y generar excedentes comerciables que puedan utilizarse para comprar insumos de mayor calidad para la producción, así como bienes de consumo. También se ha subrayado que las asociaciones entre el sector público y el privado, en todos los niveles, pueden facilitar la promoción de la innovación y el desarrollo tecnológico, siempre y cuando los riesgos fiscales de ese tipo de asociaciones se manejen adecuadamente. Las organizaciones multilaterales y bilaterales de asistencia pueden ayudar en este sentido proporcionando recursos y asistencia técnica para que los países estén en mejores condiciones de facilitar las inversiones en infraestructura, absorber nuevas tecnologías y apoyar estrategias de desarrollo adecuadas en el sector de la producción.

18. Mediante la mitigación de riesgos y la creación de capacidad, los bancos multilaterales de desarrollo y los donantes bilaterales pueden ayudar a aumentar las corrientes de IED en un mayor número de países, incluidos los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Las instituciones multilaterales, regionales y nacionales pertinentes pueden considerar funciones e instrumentos que les permitan mitigar mejor los riesgos que enfrentan los inversores extranjeros en los proyectos de infraestructura de los países en desarrollo. En la sesión de examen sobre el capítulo II del Consenso de Monterrey se reconoció la importancia de los mecanismos destinados a reducir los riesgos asociados con las regulaciones, a reforzar el papel de los bancos multilaterales y regionales de desarrollo en la reducción de riesgos aumentando el valor de sus garantías y a usar más los préstamos en moneda nacional.

19. Como se ha indicado *supra*, las corrientes de inversión Sur-Sur están adquiriendo cada vez más importancia. En gran medida, la expansión de las corrientes de inversión Sur-Sur refleja la creciente integración de los países en desarrollo a la economía mundial. El monto total de las corrientes de inversión Sur-Sur aumentó de 2.000 millones de dólares en 1985 a 60.000 millones en 2004, para representar el 25% de todas las IED en los países en desarrollo. Las corrientes Sur-

Sur son especialmente importantes en las IED hechas en muchos países menos adelantados. En la sesión de examen de la Asamblea General sobre este tema se reconoció que se debían facilitar las corrientes Sur-Sur, en especial porque los inversores del Sur tenían determinadas ventajas cuando operaban en otros países en desarrollo. También debían explorarse las posibilidades de apoyar estas corrientes en el marco de la cooperación triangular Sur-Sur-Norte y la colaboración entre instituciones de los países en desarrollo.

20. En los últimos tiempos algunos países en desarrollo también se han convertido en inversores cada vez más importantes en las economías desarrolladas. En vista de las perturbaciones recientes registradas en los mercados de crédito de los países desarrollados, las inversiones públicas de las economías emergentes han desempeñado un papel de estabilización importante impidiendo que el contagio se propagara a los mercados de bonos del Estado en los países desarrollados. Además, a raíz de una acumulación sin precedentes de reservas oficiales internacionales, los gobiernos de los países con mercados emergentes han incrementado sus inversiones de capital a largo plazo en los mercados financieros de los países desarrollados a través de los fondos de inversión soberanos. Si bien algunos encargados de la formulación de políticas en algunos países desarrollados han cuestionado el ingreso de inversiones de empresas controladas por gobiernos extranjeros vinculándolo a cuestiones de seguridad nacional, las inversiones sustanciales de estos fondos han constituido un factor de estabilización crucial para las instituciones financieras en dificultades de los países desarrollados. Con respecto a sus posibles repercusiones para los países en desarrollo, el Banco Mundial destaca la importancia creciente de los fondos de inversión soberanos y hace poco ha mencionado la idea de que estos fondos inviertan por lo menos el 1% de sus carteras en África.

21. Datos publicados recientemente sobre las emisiones de préstamos sindicados internacionalmente y en mercados de bonos y valores de emisores domiciliados en economías de mercado emergentes indican que las condiciones han cambiado significativamente desde que comenzaron las turbulencias financieras en agosto de 2007. La comparación del período comprendido entre septiembre de 2007 y febrero de 2008 con el mismo período 12 meses antes muestra que la emisión de valores disminuyó aproximadamente un 30%, en tanto que los préstamos bancarios sindicados disminuyeron un 24% y la emisión de bonos, un 53%. La desaceleración de la economía mundial en 2008 puede ir seguida de una disminución de las corrientes netas de capitales privados.

22. Hay consenso entre los países del Grupo directivo sobre impuestos de solidaridad para financiar proyectos de desarrollo de que si bien las remesas de las personas que trabajan en el extranjero en sí mismas no representan una financiación adicional, sus efectos para el desarrollo a través de medidas institucionales, jurídicas y económicas pueden ampliarse mediante la cooperación internacional. Ahora se reconocen ampliamente los efectos favorables de las remesas para la vida de innumerables familias de muchos países en desarrollo y esos efectos deberían seguir facilitándose mediante la aplicación de medidas apropiadas en todos los países.

IV. El comercio internacional como promotor del desarrollo

23. El papel que puede desempeñar el comercio para fomentar el desarrollo económico es bien conocido. Puede generar ventajas para los países en desarrollo que en la mayoría de los casos son superiores a las de cualquier otro componente de la cooperación económica internacional. En las negociaciones comerciales en curso de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que se llevan a cabo de conformidad con el Programa de Doha para el Desarrollo, se busca establecer un sistema comercial más justo y equitativo para todos los miembros de la OMC tratando de corregir las desigualdades de las normas comerciales multilaterales vigentes.

24. El derrumbe de las conversaciones ministeriales de la OMC celebradas en Ginebra en julio de 2008 marcó un paréntesis importante en las negociaciones de Doha. Si bien todas las partes han señalado su interés en continuar la Ronda de Doha, es poco probable que se siga avanzando a menos que surja un consenso más efectivo sobre en qué consiste un resultado orientado hacia el desarrollo. La OMC informa de que la tasa de aumento del comercio cayó en 2007 al 5,5%, mientras que en 2006 había sido del 8,5%; para 2008, prevé un aumento del 4,5%. La probabilidad de que se adopten disposiciones proteccionistas fuertes en respuesta a las dificultades económicas actuales en todo el mundo pone de manifiesto la importancia de tomar medidas que aseguren que el sistema mundial de comercio siga siendo abierto y apoye los esfuerzos de desarrollo de todos los países, en particular los más pobres del mundo.

25. La actual crisis de los precios de los alimentos generó intensos debates sobre políticas en las reuniones de la primavera de 2008 de las instituciones de Bretton Woods y en el 12º período de sesiones de la UNCTAD. Muchos de esos temas también fueron tratados en la sesión de examen sobre el comercio de la Asamblea General, celebrada el 19 y el 20 de mayo de 2008 en Nueva York, y debatidos en la Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial de las Naciones Unidas, celebrada en Roma del 3 al 5 de junio de 2008.

26. Algunos consideran que la crisis mundial de los alimentos tiene sus raíces en la aplicación, durante varios decenios y entre otras cosas, de políticas que han distorsionado el comercio y que han alentado una producción agrícola ineficiente en los países desarrollados y desalentado una producción eficiente en los países en desarrollo. Ha sido un llamado de atención para la comunidad internacional sobre la necesidad imperiosa de contar con un sistema comercial mundial que dé apoyo a inversiones agrícolas sostenibles y ampliamente difundidas en todo el mundo en desarrollo. En la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, celebrada del 28 al 30 de mayo de 2008 en Yokohama (Japón) y en la Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, celebrada del 3 al 5 de junio de 2008 en Roma, se ha sostenido que la respuesta crucial a la duplicación de los precios de los alimentos es aumentar la inversión interna en las explotaciones agrícolas pequeñas y también el nivel de las inversiones públicas en infraestructura. Teniendo en cuenta que en la actualidad cerca de 850 millones de personas padecen hambre y 100 millones más comenzarán a padecerla como consecuencia de la suba de los precios, se necesitan inversiones del orden de entre 15.000 y 20.000 millones de dólares por año para asegurar que la disponibilidad mundial de alimentos aumente en un 50% para el año 2030 a fin de satisfacer la demanda proyectada.

27. Se considera que la crisis alimentaria actual es consecuencia de problemas transitorios y también de problemas más arraigados. Las subvenciones a las exportaciones agrícolas y las medidas que distorsionan el comercio con que se presta apoyo a los productores nacionales de alimentos así como los elevados aranceles aplicados a muchos productos agrícolas en muchos países desarrollados y en desarrollo, han desalentado la producción y las exportaciones de muchos países en desarrollo con buenas posibilidades de desarrollo agrícola. Además, como se señala en informes anteriores, se ha pedido o aconsejado a muchos países que eliminaran las subvenciones, retiraran el apoyo de los gobiernos y redujeran los aranceles en este sector, con lo que se ha afectado la seguridad alimentaria. El efecto de la producción de biocombustibles sobre los precios de los alimentos y los efectos a más largo plazo sobre las inversiones en la agricultura de los países en desarrollo de las subvenciones que distorsionan el comercio han comenzado a verse como cuestiones multilaterales urgentes.

28. Hay cada vez más acuerdo en que un aspecto clave de una solución de largo plazo para satisfacer la creciente demanda de alimentos en el mundo serán las políticas comerciales (como vehículo para vincular mejor la oferta y la demanda y asegurar que las normas comerciales no afecten a la seguridad alimentaria) y las políticas financieras que alienten el resurgimiento sostenible de la agricultura de pequeñas explotaciones. Para ello será necesario no sólo fomentar y promover las inversiones de los hogares de las zonas rurales sino también asegurar un desarrollo tecnológico y un aumento de la productividad adecuados en otros sectores de la economía. Como la mujer participa en forma destacada en este tipo de agricultura, el desarrollo de la agricultura de pequeñas explotaciones también tiene una importante dimensión de género. El resultado de las negociaciones comerciales de Doha, en especial en la esfera de la agricultura, tendrá efectos profundos sobre el acceso a los alimentos de las personas que viven en la pobreza en distintas partes del mundo. El Banco Mundial ha estimado que el nivel actual de los precios de los alimentos puede dar por tierra con todo lo que se ha logrado en siete años en relación con las metas relativas al hambre de los objetivos de desarrollo del Milenio.

29. En este contexto, también es importante señalar que, después de un período en que la mayoría de los países en desarrollo tuvieron excedentes comerciales, la suba de los precios de los alimentos y la energía está generando en muchos países importadores de combustibles y alimentos presiones nuevas en que las importaciones pueden superar a los ingresos de exportación y producir así un nuevo endeudamiento exterior. El aumento de los precios también amenaza el crecimiento de las economías industriales de cuyos mercados los países en desarrollo dependen considerablemente.

30. En el 12º período de sesiones de la UNCTAD se examinó exhaustivamente la cuestión de la supervisión multilateral de los precios de los productos básicos y sus consecuencias para el desarrollo. En el Acuerdo de Accra, los países miembros identificaron la necesidad de abordar las consecuencias de la dependencia de los productos básicos, incluso la volatilidad de los precios, la asignación transparente y favorable a los pobres de los ingresos y la diversificación de las estructuras de producción en las economías que dependen de unos pocos productos básicos. En particular, los países africanos pidieron que se fortaleciera la labor de la UNCTAD sobre los productos básicos transformando el actual Servicio de Productos Básicos en una oficina autónoma que dependa directamente del Secretario General de la UNCTAD.

31. En el Acuerdo de Accra se reconoce que la nueva geografía de la economía mundial, que se refiere al aumento cuantitativo de vínculos comerciales y financieros entre los países en desarrollo, tiene posibilidades de ampliar el espectro de la cooperación multilateral y, a largo plazo, promover la integración de los países en desarrollo. La cooperación económica Sur-Sur no sustituye sino que complementa la cooperación Norte-Sur y puede contribuir al crecimiento y el desarrollo mundiales equilibrados. En el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo de 2007* de la UNCTAD se subraya la importancia de fortalecer la cooperación regional entre países en desarrollo, reconociendo al mismo tiempo la necesidad de actuar con precaución con respecto a los acuerdos comerciales preferenciales bilaterales o regionales Norte-Sur que pueden limitar el espacio de las políticas nacionales. Muchos coincidieron en que esos acuerdos no podían limitarse a otorgar mayores ventajas de acceso a los mercados en el comercio de mercancías, sino que debían incluir el comercio en los sectores de la agricultura y los servicios, las inversiones, la movilidad de la mano de obra y los derechos de la propiedad intelectual, así como normas de origen razonables. Además, se indicó que era preciso alentar a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados, a que hicieran de la competitividad comercial un pilar de sus estrategias nacionales de desarrollo.

32. En la sesión de examen sobre el comercio celebrada por la Asamblea General se reconoció que una mayor apertura comercial no era por sí misma una garantía de desarrollo y reducción de la pobreza. Muchos participantes destacaron que los países en desarrollo necesitaban tiempo para aumentar su capacidad productiva a fin de aprovechar las oportunidades que ofrece un mayor acceso a los mercados y reducir al mínimo los costos del ajuste que entrañan las reformas comerciales y la pérdida de acceso preferencial. En tal sentido, los países en desarrollo también necesitan acceso a la tecnología a un precio asequible, inversiones en infraestructura y desarrollo de los recursos humanos, un entorno nacional propicio para las inversiones privadas y la innovación y sistemas de seguridad social adecuados. Muchos participantes señalaron que los países en desarrollo necesitaban un espacio de políticas adecuado para poner en práctica políticas comerciales, financieras y de desarrollo en consonancia con sus prioridades y estrategias nacionales de desarrollo.

33. Los donantes en la Conferencia de alto nivel sobre promesas de contribuciones para el Marco Integrado mejorado, celebrada en Estocolmo el 26 de septiembre de 2007, y el Examen Global de la Ayuda para el Comercio de la OMC, realizado en noviembre de 2007, volvieron a confirmar las promesas formuladas inicialmente en la sexta Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Hong Kong (China), en 2005, de aumentar la ayuda para el comercio para 2010. Ahora estas promesas de contribuciones ascienden a más de 4.000 millones de dólares. Como se señala en el Acuerdo de Accra de la UNCTAD, la ayuda para el comercio no puede sustituir a los beneficios que aportaría al desarrollo el logro de resultados acertados y equilibrados en la Ronda de Doha, pero será un valioso complemento de ellos. En este contexto, es motivo de satisfacción la aprobación de la hoja de ruta de la ayuda para el comercio de la OMC de 2008, centrada en la medición de la capacidad comercial, la ejecución y una participación más activa de los países en desarrollo en el proceso.

V. Aumento de la cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo

34. Tanto la Asamblea General, en la sesión de examen celebrada del 14 al 16 de abril de 2008 en Nueva York, como el primer Foro sobre Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social, celebrado también en Nueva York el 1° de julio de 2008, se ocuparon de los progresos desiguales de la cooperación internacional para el desarrollo desde 2002. Si bien algunos donantes están cumpliendo (algunos, incluso, con creces) sus compromisos de asistencia, las corrientes totales de ayuda del conjunto de los países del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE/CAD) han sido muy inferiores a las metas generales. Por otra parte, han proliferado nuevas fuentes de fondos de asistencia, especialmente de los programas de asistencia de otros países en desarrollo y fundaciones privadas, aunque los datos correspondientes a los donantes no tradicionales (bilaterales y privados) son imprecisos. Se estima que las fuentes nuevas contribuyen ahora con aproximadamente una cuarta parte de las corrientes mundiales de asistencia.

35. En el *Development Cooperation Report de 2008* de la OCDE/CAD, publicado el 14 de febrero de 2008 en París, se señaló que los 103.700 millones de dólares de asistencia oficial para el desarrollo de 2007 representaban el 0,28% del PNB agregado de los miembros de la OCDE; este porcentaje había disminuido del 0,31% en 2006 y se estaba alejando claramente de la meta del 0,7%. Para muchos donantes de la OCDE, la AOD tendrá que aumentar a una tasa anual de dos dígitos para alcanzar la meta de asistencia de 2010. En los últimos años el alivio de la deuda y la asistencia humanitaria han llegado a representar el 30% de la AOD, lo cual pone de relieve las tensiones políticas que afectan a los esfuerzos de muchos países desarrollados por aumentarla.

36. La importancia que reviste proporcionar recursos públicos programables con fines de desarrollo también fue subrayada en la sesión de examen de la Asamblea General. Como la AOD suministra recursos que de otro modo no serían aportados por el sector privado, la disminución de los recursos para el desarrollo constituye un desafío político y al mismo tiempo un riesgo para el desarrollo. Normalmente la asistencia destinada al desarrollo exige muchos años de financiación previsible, preferiblemente a través de apoyo presupuestario basado en estrategias identificadas por los encargados de la formulación de las políticas de los países. En los debates de la sesión de examen y del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo se señaló que el Consenso de Monterrey había reunido por primera vez a los donantes y los receptores para formar por primera vez una alianza mundial de cooperación para el desarrollo.

37. Son notables los progresos alcanzados por los signatarios de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda de 2005 y los principios de apropiación, alineación, armonización, gestión orientada a los resultados y responsabilidad mutua, lo que constituye otro hito importante en la puesta en práctica de los principios enunciados en el Consenso de Monterrey. En la segunda sesión plenaria anual del Foro Mundial sobre el Desarrollo de la OCDE, celebrada el 20 de mayo de 2008 en París para examinar medios de fortalecer la acción de los propios países interesados, se identificaron muchos obstáculos al mejoramiento del control nacional y se propusieron formas de superarlos. El éxito en la aplicación de este principio exige dar a los países la flexibilidad necesaria para que determinen y sigan

su propio proceso de desarrollo y racionalizar los programas de reformas políticas acordados para que los desembolsos sean más predecibles y para que aumenten la coherencia y la complementariedad entre los donantes.

38. El sistema actual incluye una variedad de instrumentos de ayuda y de acuerdos y condiciones conexas sobre la reforma de las políticas, así como un gran número de donantes, y la financiación procede en parte de los presupuestos o de proyectos. Sin embargo, como también se ha subrayado en anteriores oportunidades, el número consiguiente de misiones de donantes en cada país receptor puede ser gravoso y deja poco tiempo, espacio y recursos humanos disponibles para un análisis adecuado, un diálogo nacional constructivo entre los sectores del país y una formulación de políticas fundamentada.

39. Como ya se ha señalado, en el primer Foro sobre Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social se hizo hincapié en el surgimiento de nuevos donantes, un hecho que también presagia nuevos alineamientos en los marcos tradicionales de la comunidad de donantes. Así, parece haber una tendencia inequívoca a reformar la arquitectura de la asistencia, como lo destacaron varios de los principales ponentes y oradores durante la sesión. También parece haberse generalizado la opinión de que esta nueva iniciativa del Consejo Económico y Social tiene posibilidades de servir como un foro internacional eficaz para abordar las cuestiones de la cooperación para el desarrollo en un ámbito más abarcador y que los Estados Miembros tienen la intención de utilizarla de esa forma.

40. A fin de ampliar los esfuerzos loables realizados para reformar el sistema de asistencia, también será necesario hacer frente a lo que se ha dado en llamar un déficit democrático importante. Los países en desarrollo que son signatarios de los principios de la Declaración de París o a los que éstos se aplican no son todos miembros de la OCDE o siquiera del Grupo de Trabajo sobre la eficacia de la ayuda del CAD. La participación eficaz en la toma de decisiones está estrechamente vinculada con la representación. Se produce un desequilibrio en la cooperación para el desarrollo si los receptores no son verdaderos asociados que puedan influir en las directrices de cooperación, incluso en las instituciones financieras internacionales. En la sesión de examen de la Asamblea General sobre la asistencia se trató el establecimiento de un proceso de examen entre pares para evaluar los programas de asistencia con el objeto de ayudar a corregir ese desequilibrio. Un mecanismo de examen entre pares también puede desempeñar un papel importante en el establecimiento de directrices sobre el uso apropiado de la condicionalidad para asegurar la eficacia de la ayuda.

41. También hubo nuevos debates sobre si los indicadores empleados en la actualidad para evaluar la prestación de asistencia realmente eran adecuados como indicadores de la genuina eficacia de la asistencia, que debe permitir apreciar los efectos reales de los programas sobre el desarrollo. Se espera que el tercer Foro de alto nivel sobre la eficacia de la ayuda, que tendrá lugar en Accra del 2 al 4 de septiembre de 2008, genere nuevas ideas e inicie procesos multilaterales que no sólo tengan valor en sí mismos sino que también sirvan como aportación a la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey y los procesos subsiguientes, incluso en el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo.

42. En la reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social de abril de 2008 se reconoció el ímpetu creciente en el aumento del número de propuestas y

del número de países partidarios de las fuentes innovadoras de financiación (véase A/63/80-E/2008/67). La reunión del Grupo directivo sobre impuestos de solidaridad para financiar proyectos de desarrollo de la Alianza Mundial para la Salud, celebrada en Madrid en mayo de 2008, fue una buena oportunidad para examinar las actividades en curso de un número creciente de posibles fuentes innovadoras de financiación, entre ellas el Servicio Financiero Internacional para la Inmunización, los compromisos anticipados de compra de vacunas, el gravamen solidario sobre los billetes aéreos, un impuesto de desarrollo a las transacciones cambiarias, un impuesto sobre el comercio de derechos de emisión de dióxido de carbono, un impuesto de desarrollo sobre las ventas de productos de tecnología de la información, la lucha contra la evasión tributaria y los derechos especiales de giro con fines de desarrollo (para estos últimos se necesitaría una enmienda del Convenio Constitutivo del FMI).

43. Los países que más participaron en la sesión plenaria del Grupo directivo sobre impuestos de solidaridad para financiar proyectos de desarrollo celebrada el 22 y 23 de abril de 2008 en Dakar opinaron que se había avanzado en la conceptualización de los principios claves que animan esa iniciativa en las esferas siguientes: proporcionar financiación previsible y de largo plazo, superar las fallas de los mercados (como en el caso de la asignación por adelantado de los recursos para investigaciones sobre enfermedades tropicales), promover el fortalecimiento de las alianzas entre los países desarrollados y en desarrollo y los ciudadanos particulares, la sociedad civil y el sector privado en cuanto a la recaudación impositiva y reducir la concentración extrema de las corrientes de asistencia en sólo unos pocos países. El Grupo directivo tiene una secretaría en París y una presidencia rotatoria, que en este momento ejerce Guinea y que anteriormente estuvo a cargo de Francia, Noruega, la República de Corea y el Senegal. El Sr. Philippe Douste-Blazy fue designado Asesor Especial del Secretario General sobre Financiación Innovadora para el Desarrollo. Para 2009 se prevé celebrar una conferencia mundial de donantes no gubernamentales, cuyo tema central será la financiación innovadora para el desarrollo aportada por los ciudadanos, autoridades locales y regionales, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, grupos confesionales y el sector privado, y que será organizada por estos mismos grupos.

44. Los participantes en la reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social de abril de 2008 subrayaron la importancia de proporcionar asistencia internacional adecuada a los países menos adelantados y de prestar cooperación a los países de ingresos medios. La ayuda para el comercio tenía especial importancia para los países menos adelantados pues les permitía aprovechar el acceso a los mercados mejorando su capacidad de oferta. También se subrayó la necesidad de aumentar la eficacia de la asistencia atendiendo las necesidades concretas de los países que salen de un conflicto y los Estados frágiles. Desde un punto de vista ideal, si se comienza a prestar asistencia en un marco de consolidación de la paz se puede asegurar una transición sin contratiempos de la asistencia humanitaria a las actividades de reconstrucción y consolidación de la nación y luego a la asistencia para fortalecer la gobernanza y mejorar la infraestructura social y económica y ejecutar programas de desarrollo de largo plazo.

45. Si bien el cambio climático afecta a todos los países, inevitablemente tendrá un efecto desproporcionado para los más pobres del mundo. “Para los 2.600 millones de personas del mundo que vivían con menos de 2 dólares al día, que representan cerca del 40% de la población mundial, el cambio climático planteaba

una amenaza importante y la inacción en ese ámbito podría poner en grave peligro el logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos” (véase A/63/80-E/2008/67, párr. 48). En el debate cada vez más intenso sobre la forma en que la comunidad internacional debe asignar recursos financieros para responder al cambio climático se ha hecho hincapié, entre otras cosas, en que este problema no debe llevar a desentenderse de otras necesidades básicas de desarrollo. Se estima que la financiación necesaria para hacer frente a los riesgos del cambio climático oscila entre el 0,3% y el 1% del ingreso mundial. El debate sobre este tema ocupó un lugar destacado en la apertura de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social que tuvo lugar en Nueva York el 30 de junio de 2008.

46. Muchos han señalado que por cuestiones de equidad, tanto desde el punto de vista de las disparidades actuales de ingresos como de la responsabilidad histórica por la acumulación de los gases de efecto de invernadero en la atmósfera, los países desarrollados deberían hacerse cargo de una proporción importante de los costos. En consecuencia, el debate sobre la financiación en el campo del cambio climático debe abordar el tema fundamental de la transferencia adecuada de fondos de los países industrializados (los llamados países del anexo 1) a los países que no son países del anexo 1. En la serie de reuniones que se están realizando de conformidad con lo establecido en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Bali del 3 al 14 de diciembre de 2007, se espera impulsar a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático como el mecanismo universal de financiación.

VI. La deuda externa

47. Los avances notables logrados en muchos aspectos en relación con la deuda externa, a la que se refiere el capítulo V del Consenso de Monterrey, constituyeron el punto de partida de la sesión de examen de la Asamblea General celebrada en Nueva York el 10 y el 11 de marzo de 2008. Desde la aprobación del Consenso de Monterrey, los indicadores globales de la deuda han mejorado significativamente, a lo que contribuyó la confluencia de varios factores, entre los cuales cabe destacar la baja de las tasas de interés internacionales en los últimos años y el crecimiento acelerado registrado en los países en desarrollo basado en un fuerte aumento de las exportaciones. La mayoría de los países en desarrollo han puesto en marcha programas de gestión de la deuda y han acumulado reservas, con lo cual han reducido su vulnerabilidad. El pago adelantado de la deuda por muchos países en desarrollo, así como las medidas de alivio de la deuda para muchos países de bajos ingresos y una reducción importante de la deuda de países como el Iraq y Nigeria, contribuyen a estabilizar la situación y dejan entrever la posibilidad de asignar un papel positivo a la deuda externa en relación con el desarrollo.

48. Se espera que el alivio de la deuda prometido a los 23 países pobres muy endeudados que han alcanzado el punto de culminación reduzca el saldo total de su deuda externa en más del 90% del valor actual neto de finales de 2007. La mayor parte de esta reducción (76%) se haría en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (35.000 millones de dólares en valores actuales netos de finales de 2007) y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (22.000 millones de dólares en valores actuales netos de finales de 2007). El resto puede atribuirse a medidas tradicionales de alivio de la deuda y a medidas bilaterales voluntarias de alivio de la deuda más allá de la Iniciativa en favor de los países

pobres muy endeudados. Se prevé que el volumen de la deuda de 10 países que se encuentran en el período provisional se reducirá en una proporción similar en virtud de estas iniciativas de alivio de la deuda.

49. No obstante estos hechos positivos, en la sesión de examen de la Asamblea General también se analizaron los obstáculos que impiden asegurar la sostenibilidad de la deuda y proteger la financiación necesaria para avanzar en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. El riesgo de sufrir una crisis de endeudamiento sigue siendo moderado o elevado para más de la mitad de los países pobres muy endeudados que han alcanzado el punto de culminación. Muchos han señalado la importancia fundamental de fortalecer la capacidad de gestión de la deuda y la posibilidad de que el marco conjunto de sostenibilidad de la deuda del Banco y el Fondo funcione como mecanismo de coordinación para los acreedores.

50. Los programas de condonación de la deuda han sido arduos y lentos, en muchos casos a causa de los retrasos en el cumplimiento de las metas de mejoramiento de la gestión del sector público. Lo que es más importante aún, muchos otros países en desarrollo, tanto menos adelantados como de ingresos medios, no se han beneficiado de una aplicación más generalizada de lo que se podría denominar “Principios de Monterrey relativos a la deuda externa” de 2002, que en realidad se originaron en las ideas que fueron el fundamento de la puesta en marcha de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. En la sesión de examen de marzo de 2008 se identificaron varios obstáculos políticos, jurídicos y de gobernanza que explican esta situación.

51. Han surgido nuevos desafíos. El peso cada vez mayor de la deuda privada en el monto total de la deuda externa plantea nuevos problemas para la gestión de la deuda, su sostenibilidad y su reestructuración. En los últimos años, la deuda interna de muchos países en desarrollo ha aumentado su vulnerabilidad pese a que han disminuido los niveles de endeudamiento externo. Algunos señalan que la época de las tasas de interés bajas y el crecimiento acelerado de las exportaciones podría estar llegando a su fin a medida que la economía mundial ingresa en un período de vulnerabilidad. Los pronósticos de menor crecimiento, tanto en los países en desarrollo como en la economía mundial en su conjunto, enuncian una posible inversión en la tendencia de los indicadores de la deuda.

52. El servicio de la deuda externa de muchos países que han obtenido un alivio de la deuda en virtud de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados ha vuelto a los niveles anteriores a dicha iniciativa, pero el incremento de la deuda interna está aumentando el costo del servicio de la deuda pública y reduciendo el margen de acción fiscal para hacer gastos destinados al desarrollo. Algunos países pobres muy endeudados han sido objeto de procesos judiciales muy agresivos entablados por acreedores comerciales y fondos buitres. Una gestión fiscal más racional acompañada por programas de condonación de deudas ha facilitado la recuperación de la capacidad de pago del servicio de la deuda. Hay opiniones divergentes sobre si esas políticas fiscales han limitado el gasto público en infraestructura y actividades productivas necesarias para el surgimiento de nuevos sectores económicos competitivos. Muchos oradores que participaron en la sesión de examen subrayaron la importancia que tiene evitar volver a situaciones no sostenibles en materia de deuda. De este modo, la reactivación de la inversión en el mediano plazo y la promoción de cambios estructurales deberían ser parte de la definición y el diseño de una política macroeconómica sana.

53. La aparición de nuevos acreedores, tanto oficiales como comerciales, que no son miembros de los mecanismos existentes de coordinación de acreedores, ha generado sus propias tensiones en la situación en su conjunto. En este contexto, resulta alentador que se hayan reafirmado los principios fundamentales en materia de deuda en los que se puede basar la cooperación internacional. Estos principios son los siguientes: la responsabilidad conjunta de acreedores y deudores; las necesidades del desarrollo y no las necesidades financieras son el principal fundamento para la reducción y la cancelación de deudas; la aplicación de prácticas responsables en el otorgamiento de nuevos préstamos a los países que emergen de una crisis de la deuda; la transparencia de las instituciones financieras nacionales e internacionales, especialmente los bancos; la adicionalidad del alivio de la deuda respecto de la AOD; y la aplicación de los principios de la Declaración de París para asegurar que la deuda sea sostenible.

54. Los efectos de muchos mecanismos e instrumentos flexibles de posible uso en la gestión internacional de la deuda, como las subvenciones, los préstamos en condiciones favorables, los canjes de deuda, las cláusulas de fianza de acción colectiva, las moratorias de pago y la condonación de la deuda en sí misma, muchas veces se ven obstaculizados por fallas significativas en el derecho internacional y la gobernanza para abordar los contratos de deuda. Las contradicciones con respecto a la ley que debe aplicarse para asegurar el cumplimiento de los contratos y las falencias en las disposiciones de gobernanza internacional han dificultado el trato equivalente de todos los acreedores. Esto ha alentado a instituciones públicas y privadas a tomar medidas individuales que han resultado costosas para los países en desarrollo. Los prestamistas no pueden evaluar adecuadamente los riesgos que corren en los préstamos internacionales y esa situación ha propiciado períodos en que los préstamos fueron excesivos y otros en que éstos se interrumpieron súbitamente.

55. En la sesión de examen sobre la deuda celebrada por la Asamblea General en marzo de 2008 se señaló que la recompra de deuda comercial complementaria a las operaciones de alivio de la deuda para los países pobres muy endeudados (como una realizada por intermedio del fondo para la reducción de la deuda de países que sólo pueden recibir financiamiento de la Asociación Internacional de Fomento) hecha por gobiernos de esos países se ha usado con eficacia para liquidar deudas comerciales que reúnen las condiciones para ello y evitar juicios caros e injustos contra esos países. Las leyes nacionales de los principales centros financieros sirven de base para esos juicios. La rentabilidad potencial de los juicios de rapiña también se origina en el hecho de que ninguno de los mecanismos existentes ofrece garantías de igualdad de tratamiento a los acreedores que no participan. También se consideró la no participación de nuevos acreedores en el Club de París y las dificultades para incorporarlos a un órgano cuyos procedimientos habían sido establecidos con anterioridad. Según se señaló en la sesión de examen, puede considerarse que estos procedimientos constituyen un “tribunal de acreedores” de facto, con facultades para dictaminar sobre los reclamos de los acreedores y el servicio de la deuda y de esta manera contravenir el principio generalmente aceptado de que las decisiones han de ser adoptadas por un agente imparcial.

56. En la mesa redonda sobre deuda, financiación y nuevas cuestiones relativas a la integración financiera, que tuvo lugar los días 8 y 9 de abril de 2008 en Nueva York, y en las consultas con la sociedad civil organizadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la Sede de las Naciones Unidas

sobre cómo evitar una crisis de la deuda en 2015, celebradas los días 29 y 30 de junio de 2008, se examinaron cuestiones conexas de gestión y gobernanza de la deuda internacional, como la inexistencia de un mecanismo de reestructuración de la deuda soberana y el estatuto de acreedor preferencial de las instituciones de Bretton Woods. Si bien se está mejorando permanentemente este enfoque, muchos han exhortado a hacer una revisión de los marcos de sostenibilidad de la deuda de las instituciones financieras internacionales de modo que éstas puedan adoptar indicadores de desarrollo que incluyan, especialmente, el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y de las metas de desarrollo convenidas internacionalmente como objetivo central de esos cálculos.

VII. Tratamiento de cuestiones sistémicas: fomento de la coherencia y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales en apoyo del desarrollo

57. En la sesión de examen de la Asamblea General sobre las cuestiones sistémicas celebrada el 11 y el 12 de marzo de 2008, se debatieron los problemas que trae aparejado el apoyo a un funcionamiento y una coordinación más eficaces de la arquitectura financiera internacional y los aspectos económicos de la gobernanza mundial. La atención de la comunidad internacional se ha centrado principalmente en la tarea de elaborar respuestas de política a las debilidades del sistema financiero causadas por la actual inestabilidad financiera mundial. Esas respuestas están generando otros desafíos para adaptar las estructuras de gobernanza de las instituciones internacionales y otros órganos mundiales de adopción de decisiones.

58. Si bien se puede ver que se ha iniciado un proceso de rehabilitación financiera, también se han puesto en marcha medidas para abordar las causas subyacentes de las perturbaciones. En el informe final del Foro de Estabilidad Financiera, presentado el 11 de abril de 2008 y respaldado por los participantes del Grupo de los Siete y el Comité Monetario y Financiero Internacional, se formulan recomendaciones de política sobre la fiscalización prudente del capital, la liquidez y la gestión de riesgos; las políticas de transparencia, divulgación de información y valoración; el papel y la utilización de las clasificaciones crediticias; y la capacidad de las autoridades de respuesta a los riesgos y sus mecanismos para encarar las tensiones en el sistema financiero.

59. En respuesta a la crisis financiera y como elemento clave para mantener una corriente de inversiones eficiente durante la recuperación, el proceso de fortalecimiento de los marcos nacionales de regulación de los mercados financieros se está acelerando. El 31 de marzo de 2008, el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos de América inició este proceso en su país; en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y otras economías europeas se están realizando esfuerzos similares. Durante la reunión de primavera de 2008 de las instituciones de Bretton Woods, muchos participantes hicieron hincapié en las repercusiones internacionales de las políticas y normas nacionales de regulación financiera, que a su vez afectan el acceso de los países en desarrollo a la financiación externa. En consecuencia, es importante para los países en desarrollo no sólo sacar enseñanzas en materia de regulación de la actual crisis para establecer sus propios sistemas

financieros nacionales, sino también tener una participación firme en el diseño de los futuros marcos de reglamentación financiera.

60. El 5 de junio de 2008, en el estado de Nueva York las agencias de clasificación crediticia firmaron un acuerdo con el Fiscal General del estado en el que se establecen nuevas normas y directrices para evaluar las inversiones respaldadas por deudas hipotecarias riesgosas. El 8 de julio de 2008, el Presidente de la Reserva Federal de los Estados Unidos dijo que este organismo dictaría nuevas normas sobre préstamos para regular las hipotecas exóticas y los préstamos de alto riesgo. El 16 de julio de 2008, el Presidente de la Comisión de Valores y Bolsa de los Estados Unidos propuso restringir la venta al descubierto de acciones de empresas financieras. Estos acontecimientos ayudan a poner en evidencia, en primera instancia, cómo se ha puesto en marcha en varios lugares un proceso de adopción de nuevas reglamentaciones, de aumento de los requisitos de divulgación de información y de una mayor supervisión de los mercados financieros por parte del sector público y, en segunda instancia, cuáles son las fallas posibles de una reforma normativa unilateral y no coordinada.

61. En la sesión de examen sobre las cuestiones sistémicas, los participantes también señalaron los profundos cambios ocurridos en el contexto económico desde la Conferencia de Monterrey, así como las presiones crecientes para actualizar las estructuras públicas internacionales de supervisión y gobernanza para ponerlas a tono con la estructura económica mundial existente. Las economías en desarrollo han pasado a representar una proporción mucho mayor de la economía mundial. El tamaño y la complejidad de los mercados privados internacionales en el comercio y las finanzas han creado serias dificultades para la capacidad financiera y de supervisión de las instituciones públicas internacionales. Como ya se ha indicado, muchas de las economías en desarrollo más exitosas han acumulado sus propias reservas como reaseguro individual frente a la vulnerabilidad que se origina en los mercados privados.

62. En este contexto, los miembros de la comunidad internacional han subrayado que el régimen de gobernanza de las instituciones financieras internacionales necesita reformas significativas, entre otras cosas para que los países en desarrollo puedan ejercer mayor influencia. La decisión del 28 de abril de 2008 de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional sobre la reforma de las votaciones fue acogida con satisfacción; también se señaló que la Junta de Directores Ejecutivos del Banco Mundial, por su parte, había iniciado un diálogo cuyo objeto era mejorar la gobernanza interna del Banco y ampliar la representación en sus procesos de adopción de decisiones. Muchos representantes coincidieron en la importancia de que la Conferencia de Doha contribuyera a poner en marcha procedimientos claros y con plazos establecidos para aplicar decisiones en esta esfera.

63. También cabe señalar que en los últimos tiempos se han logrado algunos avances en las iniciativas tendientes a fortalecer la capacidad de supervisión del FMI, en el análisis de los eslabonamientos macrofinancieros, en la integración de perspectivas multilaterales en materia de vigilancia bilateral y en el fortalecimiento de la labor sobre los mercados financieros. En la sesión de examen sobre las cuestiones sistémicas se trataron también el hecho de que las normas y códigos internacionales se determinan fuera del sistema multilateral y la necesidad de una

representación efectiva de los países en desarrollo en la formulación de esas normas internacionales.

64. En los últimos meses los líderes de algunos países han pedido que se haga un examen a fondo de la reforma de las estructuras y las instituciones de gobernanza mundial, incluidas las vinculadas con la arquitectura financiera y monetaria internacional. Por ejemplo, en la reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth celebrada en Londres el 9 y el 10 de junio de 2008 sobre la reforma de las instituciones internacionales, los líderes de esa organización manifestaron su intención, entre otras cosas, de bregar por la redefinición de los propósitos y la gobernanza de las instituciones financieras internacionales, lo cual incluiría la búsqueda de un consenso en el Commonwealth y de un apoyo internacional más amplio para organizar una conferencia internacional para lograr esos objetivos. Decidieron trabajar en estrecha colaboración con las instituciones pertinentes, incluso en una reunión extraordinaria de los Jefes de Gobierno del Commonwealth que se celebrará el 24 de septiembre de 2008.

65. También se han reiterado las exhortaciones a fortalecer los mecanismos intergubernamentales de seguimiento de las Conferencias de Monterrey y de Doha y a mantener la alianza de las Naciones Unidas con las demás instituciones importantes interesadas en esta tarea. En tal sentido, también se señaló que cualquier mecanismo debe ser eficaz, abarcador y transparente, en vista de la necesidad de preservar el “espíritu de Monterrey” en un seguimiento dinámico del Consenso de Monterrey y los acuerdos que se logren en la Conferencia de Doha. También se ha señalado que el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo debe asegurar que se siga empleando un enfoque multisectorial y de múltiples partes interesadas y que se aprovechen las experiencias y enseñanzas de los últimos años, incluido el fortalecimiento de las relaciones con las instituciones de Bretton Woods con vistas a promover un marco orientado a los resultados para las consultas y el diálogo sustantivo. Un marco de ese tipo permitiría que los representantes de dichas instituciones tuvieran más oportunidades para expresar sus puntos de vista.

VIII. Mantenimiento del compromiso

66. La Asamblea General celebró su tercer diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo en Nueva York, del 23 al 25 de octubre de 2007. El tema general de la reunión fue “El Consenso de Monterrey: estado de aplicación y labor futura”. En la reunión plenaria hicieron uso de la palabra 20 ministros, 15 viceministros y otros altos funcionarios de más de 100 gobiernos, así como funcionarios superiores de las principales instituciones competentes (Banco Mundial, FMI, OMC, UNCTAD y PNUD). El resultado de la reunión figura en el resumen del Presidente de la Asamblea General (véase A/62/550).

67. La reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods, la OMC y la UNCTAD se celebró el 14 de abril de 2008 en Nueva York. El tema general de la reunión fue “Coherencia, coordinación y cooperación en el contexto de la aplicación del Consenso de Monterrey, incluidos nuevos retos y cuestiones emergentes”. El debate sustantivo se centró en los cinco subtemas siguientes: a) nuevas iniciativas sobre la financiación para el desarrollo; b) apoyo a las iniciativas de desarrollo y fortalecimiento del papel de los países de

ingresos medianos, incluso en la esfera del comercio; c) apoyo a los esfuerzos de desarrollo de los países menos adelantados, entre otros medios, a través de la creación de capacidad comercial; d) creación y mantenimiento de mercados financieros sólidos: retos para la cooperación internacional; y e) financiación de las medidas de adaptación y mitigación para responder al cambio climático. El resumen del Presidente del Consejo (véase A/63/80-E/2008/67) abarca todos los puntos de vista expresados en la reunión.

68. La Oficina de Financiación para el Desarrollo y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas siguieron organizando, en colaboración con expertos de los sectores público y privado, académicos y la sociedad civil, talleres y consultas de múltiples partes interesadas, mesas redondas y otras actividades dirigidas a mejorar la capacidad de los países miembros para cumplir con los compromisos asumidos en el Consenso de Monterrey. Se organizaron dos reuniones de consulta regionales, una sobre las perspectivas y la sostenibilidad de los bancos nacionales y regionales de desarrollo en Asia y el Pacífico y la otra sobre la financiación del acceso a servicios básicos para todos, que tuvieron lugar del 17 al 19 de diciembre de 2007 en Bangkok, en cooperación con la Asociación de Instituciones de Financiación del Desarrollo de Asia y el Pacífico. Puede obtenerse información sobre estas reuniones en el sitio web de la financiación para el desarrollo, cuya dirección es: www.un.org/esa/ffd.

69. La Oficina de Financiación para el Desarrollo, en cooperación con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, siguió proporcionando asistencia al Grupo de las Naciones Unidas de Asesores sobre Sectores Financieros Inclusivos, integrado por expertos de los gobiernos, el sector bancario, la sociedad civil, el sector académico y las instituciones de cooperación para el desarrollo. En el primer semestre de 2008 se realizaron foros regionales sobre políticas y regulación en África y América Latina, mientras que los de Europa Oriental y Asia están programados para el segundo semestre del año, con el objeto de promover las mejores prácticas e intercambiar las experiencias adquiridas. Al terminar su mandato de dos años en junio de 2008, el Grupo de Asesores publicó una declaración final sobre el futuro desarrollo del microcrédito, la microfinanciación y la financiación inclusiva, que contiene ideas clave dirigidas a todas las partes interesadas pertinentes con vistas a ampliar el acceso a los servicios financieros para todos.

70. El proceso preparatorio de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey está muy avanzado. Como se ha dicho a lo largo de todo este informe, entre febrero y mayo de 2008 la Asamblea General celebró sesiones de examen oficiosas sobre cada una de las seis esferas temáticas del Consenso de Monterrey. Las reuniones fueron seguidas por consultas oficiosas celebradas en junio sobre el contenido del documento final de la Conferencia de examen de Doha y de las audiencias interactivas con representantes de la sociedad civil y el sector empresarial, celebradas ese mismo mes. En el sitio web de la financiación para el desarrollo (www.un.org/esa/ffd) pueden encontrarse resúmenes oficiosos de las sesiones de examen. En boletín informativo mensual de la Oficina de Financiación para el Desarrollo y el Servicio de enlace con las organizaciones no gubernamentales de las Naciones Unidas, "The Road to Doha", se difunde periódicamente información actualizada sobre el proceso preparatorio (<http://www.un-ngls.org/>).

71. Las comisiones regionales de las Naciones Unidas organizaron consultas preparatorias de la Conferencia de examen de Doha. Se celebraron las siguientes reuniones de consulta: la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico de la Comisión Económica para África, del 31 de marzo al 2 de abril de 2008 en Addis Abeba; la reunión de la Comisión Económica para Europa del 13 de mayo de 2008 en Ginebra; la reunión de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental del 26 al 29 de mayo de 2008 en Sana; la reunión de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santo Domingo del 9 al 13 de junio de 2008; y la reunión de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico del 18 al 19 de junio de 2008 en su sede en Bangkok. Los resultados de estas consultas son aportes fundamentales al proceso preparatorio.

72. El Consejo Económico y Social celebró su primer Foro sobre Cooperación para el Desarrollo los días 30 de junio y 1º de julio de 2008 en Nueva York, con el tema general: “Hacia una cooperación para el desarrollo más coherente y eficaz”. Los temas fundamentales de los debates figuran en el resumen oficial del Presidente del Consejo (véase www.un.org/newfunct/Summary-of-the-President.pdf).
